

DECRETO N: 13/2009

Hasenkamp, 16 de Junio de 2009. -

VISTO:

El "Proyecto Transporte para Niños, Jóvenes y Adultos de Hasenkamp" presentado ante las autoridades provinciales y nacionales, en el marco del Programa "Transporte Institucional Ley 25.730". -

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar el personal que estará a cargo de la tarea de chofer del vehículo. -

Que el personal designado deberá reunir los requisitos de capacidad e idoneidad para realizar esta importante tarea. -

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE
JUNTA DE FOMENTO DE HASENKAMP

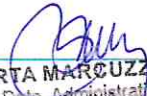
DECRETA

Artículo 1º) Designar como chofer del vehículo solicitado mediante Proyecto " Transporte para Niños, Jóvenes y Adultos de Hasenkamp en el marco del Programa "Transporte Institucional Ley 25.730" al agente municipal Benito Alejandro Manzani D.N.I. 22.837.969, Legajo nº 119. -

Artículo 2º) Regístrese, publíquese, archívese. -


OSVALDO H. NICOTTI
INTENDENTE




MARTA MARCUZZO
Jefa Dpto. Administrativo
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
A/C Secretaría